

# MENSAJE DE LA PRESIDENTA ROSARIO PIEDRA IBARRA

## DGDDH/01/2021

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

**San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a 14 de octubre de 2021**

**MENSAJE DE LA MTRA. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, PRESIDENTA DE LA CNDH EN LA REUNIÓN REGIONAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS ZONA SUR**

Buenos días.

Saludo a todas y todos los aquí presentes.

Saludo a la *Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos; a su presidenta maestra Nashieli Ramírez Hernández, aquí presente, y desde luego a las y los titulares estatales de los organismos públicos autónomos defensores de los derechos humanos; y de manera especial agradezco a su secretario y presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas, Lic. Juan José Zepeda Bermúdez, con quien nos hermana un compromiso indeclinable con las víctimas y la defensa de los derechos humanos.*

*Saludo de igual modo la presencia del Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, doctor Rutilio Escandón Cadenas, y a las y los invitados especiales que nos acompañan.*

Estar con todas y todos hoy aquí, me permite plantear algunas reflexiones e inquietudes que es mi convicción que compartimos, y sobre lo que quiero proponer fortalecer alianzas y compromisos para, juntos, mejor servir al pueblo.

Para nadie es un secreto que uno de los mayores retos que enfrenta nuestro país en los días que corren es el de acabar con las violaciones de los derechos humanos y asegurar su sanción y, sobre todo, su repetición. Una pesada y larga herencia de violaciones, pero también de omisiones de quienes debieron combatirlas y castigarlas, que nos obliga, como órganos constitucionales autónomos, a redoblar esfuerzos y asumir con autocrítica y responsabilidad, que si no estamos a la altura de lo que demandan de nosotros las víctimas, nos van a rebasar.

Somos parte de un entramado institucional, del sistema no jurisdiccional de derechos humanos ahora ampliamente cuestionado porque la ley no nos da para más que recomendar, elaborar recomendaciones

que la autoridad puede o no aceptar, y que en un país como el nuestro donde la impunidad, la simulación y las violaciones de derechos han sido sistémicas, impelen a buscar nuevos caminos y mejores formas de asegurar la vigencia plena de los derechos humanos.

Es un hecho que en este sistema, cada quien tenemos una misión que cumplir, y la estamos cumpliendo; pero soy una convencida de que mejor la cumpliremos si sumamos esfuerzos, si ponemos por delante nuestras coincidencias, y trabajamos en conjunto, de la mano de las víctimas.

Es por ello que desde la CNDH hemos venido haciendo un llamado, que hoy reitero, para que comisiones estatales y Comisión Nacional establezcamos nuevas rutas de atención, que juntas construyamos un sistema no jurisdiccional más efectivo en la defensa de los derechos, nuevas e imaginativas formas de potenciar nuestra misión, e ir más allá en la visión ortodoxa de lo que *debe ser y hacer* una institución defensora de los derechos humanos como hasta ahora se le ha concebido. Pasar, he dicho en otras ocasiones, de lo meramente testimonial en que nos encasilla el enfoque anglosajón de la figura del Ombdusperson, para incidir realmente en la toma de decisiones.

De lo que hablo es de que necesitamos mecanismos más efectivos, y hay que encontrarlos, para que la exigibilidad de derechos sustituya la mera queja, de manera que nuestros organismos tengan facultades, no para sustituir o emular a los órganos jurisdiccionales, pero sí para que la autoridad que viole derechos humanos pague un costo, la única manera por lo demás, de evitar las violaciones y su repetición.

En lo personal, creo que nuestros mejores referentes están en nuestra propia historia. Por eso he evocado, y aquí evoco, la Procuraduría de Pobres, la primera institución creada en nuestro país para defender al pueblo de los abusos de la autoridad, obra del liberal Ponciano Arriaga, la cual fue concebida no sólo para denunciar las violaciones, sino para repararlas.

El signo hoy de México, es la transformación. Y la transformación obliga a hacer balances de lo que tenemos, de lo que hicimos y de lo que dejamos de hacer, o nos falta, para de ese modo construir la nueva realidad.

Parte de esa transformación, que es reclamo de la mayoría de los mexicanos, es lograr que las instituciones funcionen para lo que deben de funcionar, para lo que se les concibió, y por eso digo que las comisiones de derechos humanos deben, también, de entrar en un proceso de transformación profunda, para hacer de ellas el instrumento que el pueblo necesita para vivir en democracia, con libertades, con justicia, con derechos, con bienestar y dignidad.

Estamos a prueba. El pueblo nos observa, y nos reclama, y qué bueno. Tenemos hoy afortunadamente una sociedad activa, una ciudadanía demandante y participativa, que no se conforma con discursos ni escenografías. Que quiere ejercer sus derechos y que se respeten, y que no va a avalar nunca más la simulación que era práctica habitual hasta hace poco.



Es verdad que, dependiendo de cada entidad federativa, varían los contextos y las problemáticas, pero los retos son los mismos, y estamos obligados a una acción decidida y a un trabajo serio y comprometido.

Por nuestra parte, estamos viviendo una profunda transformación que estamos seguros redundará en un organismo más autónomo, más efectivo en el cumplimiento de su misión constitucional y con mejores herramientas de acción en favor del pueblo.

Las y los invito a realizar acciones de trabajo conjunto entre nosotros, y también con organizaciones de la sociedad civil, desde luego con entidades de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de sumar aliados en la protección y defensa de los derechos humanos de las víctimas y de quienes están en riesgo de serlo.

En el marco de esta importante reunión, las y los convoco para que continuemos consolidando nuestras redes de colaboración, presentando un frente común efectivo, que nos permita sumar esfuerzos para garantizar que las autoridades, en el marco de la ley, hagan efectiva la protección y vigencia de los derechos humanos en México.

De igual manera, para que ante el abuso del poder protejamos y defendamos a las mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes, personas mayores, a todas y todos, de manera que ejerzan sus derechos con plenitud y sepan que si alguna autoridad los vulnera, no están solos, que cuentan con nosotros.

No quiero finalizar estas palabras sin antes reconocer de forma especial el entusiasmo y el compromiso de nuestro anfitrión, el Licenciado Juan José Zepeda, siempre dispuesto a tender puentes y lazos de colaboración entre la CNDH y la Comisión Estatal que preside, y en general muy activo en la idea común de fortalecer el sistema no jurisdiccional de defensa de los derechos humanos, para mejorarlo y transformarlo.

Muchas gracias y buen día.